



NOMBRE COMERCIAL
INGREDIENTE ACTIVO
CONCENTRACIÓN

2,4-D AMINA 480

2,4-D dimetilamonio *

56,1% p/v

*(2,4-diclorofenoxi) acatato de dimetilamonio (46,6 % p/v (466 g/l) de equivalente ácido de 2,4-D)

Concentrado Soluble (SL).

Ácidos Fenoxicarboxílicos

Hormonal, Sistémico, Selectivo

Atanor S.C.A. Argentina

FORMULACIÓN
GRUPO QUÍMICO
MODO DE ACCIÓN
FABRICANTE
TOXICIDAD

Grupo II (Moderadamente Peligroso).

DL₅₀ Producto comercial. Oral: >50-200 mg/Kg. Dermal: 5.000 mg/Kg.

3165

REGISTRO SAG

PRESENTACIONES COMERCIALES

20 Litros

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

2,4 D AMINA 480 es un herbicida hormonal sistémico y selectivo que en aplicación postemergente, controla en forma selectiva las malezas de hoja ancha.

INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	EPOCA DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES
Trigo, Cebada, Centeno.		0,75 a 1,0 l/ha	Aplicar con el cereal desde 5 hojas hasta fin de macolla.	Emplear dosis mínima con malezas y trigo en sus primeros estados de desarrollo.
Avena	Mil en rama, Senecio, Hierba azul, cardo, cardilla,	0,50 a 0,75 l/ha	Durante macolla.	No pulverizar cultivos ya encañados o durante la espigazón. Emplear las dosis menores en malezas chicas y en activo crecimiento.
Maíz / Sorgo	hualtata, lengua de vaca, pichona, achicoria, chinilla, diente de león,	0,50 a 0,75 l/ha	En los primeros estados vegetativos.	Cuando el sembrado cuenta con 10 a 20 cm de altura y las malezas son jóvenes. Con malezas más grandes, aplicar las dosis mayores.
Arroz	clonqui, ñilhue, chamico, malva, alfilerillo, galega, falso té, correhuella, suspiro, margarita,	1,0 a 1,5 l/ha	Desde comienzo de macolla, hasta antes de encañado.	Aplicar bajando el nivel de agua en los pretilos.
Praderas naturales, Lolium, Pasto miel, Bromus, Agrostis	alfilerillo, galega, falso té, correhuella, suspiro, margarita,	1,25 a 2,25 l/ha	Pulverizar a principios de estado vegetativo de las malezas (roseta).	En aplicaciones totales y desmanche asegurar mojamiento uniforme. Emplear las dosis menores en malezas chicas y en activo crecimiento.
Praderas artificiales de gramíneas, no asociadas a leguminosas, avena, alpiste, mijo lolium, pasto ovillo.	yuyo, rábano, mostacillas, bolsita del pastor, quinquilla, siete venas, palqui, zarzamora, ortiga,	0,75 a 1 l/ha	Durante macolla.	Aplicar después de un pastoreo si el follaje se destina a cosecha, no pulverizar el sembrado en estado de plántula y durante encañado y espigadura. Emplear las dosis menores en malezas chicas y en activo crecimiento.
Tratamiento de precosecha en arroz, sorgo y lino	verdolaga, verónica, bleado.	1,5 a 2,25 l/ha	Cuando el grano haya pasado el estado pastoso y cuando la maleza no esté próxima a completar su desarrollo.	Como desecante facilita la cosecha mecánica en arroz, sorgo y lino. Emplear las dosis menores en malezas chicas y en activo crecimiento.
Frutales duraznos, ciruelos, cerezos, Guindos, damascos, manzanos		1,0 a 3,5 l/ha	Aplicar en el periodo de receso invernal y al menos un mes antes de brotación de yemas.	Emplear las dosis menores con malezas chicas y en activo crecimiento.
Viña, uva de mesa y Parronales.		1,0 a 3,5 l/ha		Emplear las dosis menores con malezas chicas y en activo crecimiento



CONSIDERACIONES DE USO Y FORMA DE APLICACIÓN

Puede realizarse este tipo de aplicación en todos los cultivos enumerados en el cuadro de Instrucciones de uso. Usar barra herbicida con boquillas de abanico plano, utilizando un volumen no menor a 100 L/ha.

Es conveniente el uso de boquillas antideriva. Respetar las presiones de trabajo recomendadas por el fabricante de la pastilla. Regular la altura de la barra portaboquillas o botalón.

La presión de trabajo en equipos hidroneumáticos deberá ser de 30 a 40 libras/pulg² (2 a 2,7 bares). No asperjar en días ventosos con vientos superiores a los 10 km/h. Puede aplicarse con equipos de Gota Controlada (Ultra Bajo Volumen).

No se debe aplicar con temperaturas mayores a los 30°C y/o una HR inferior al 50%. La velocidad del viento no debe ser superior a los 10 km/h.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Llene el tanque hasta la mitad, haga una pre mezcla con la cantidad de **2,4 D AMINA 480** necesaria y agitando complete con agua. Con equipos terrestres convencionales de pulverización de herbicidas hidroneumáticos, cuyas barras estén provistas de boquillas de abanico plano. La aplicación se debe realizar con volúmenes de agua de 100-150 l/ha. En aplicaciones más tardías (pleno macollaje) se deben usar volúmenes altos (150 L/ha), para lograr un buen mojado de malezas.

PRECAUCIONES

Incompatibilidad: Es incompatible con productos de marcada reacción alcalina. No mezclar con herbicidas graminicidas ciclohexanodionas y fenoxiaproponatos.

Compatibilidad: Para condiciones de no cultivo, se puede mezclar con glifosato para ampliar el espectro de control y efectividad sobre malezas perennes.

Fitotoxicidad Si se siguen las condiciones de uso, es selectivo y no produce fitotoxicidad en los cultivos recomendados en esta etiqueta.

Intervalo entre Aplicaciones: Se hace una aplicación por temporada o por ciclo de cultivo.

Tiempo de Reingreso: Se puede ingresar al área tratada después de 48 horas realizada la aplicación.

Periodo de Carencia: Lino (Paja): 7 días. Granos de Trigo, Cebada, Centeno, avena, alpiste, maíz, sorgo, mijo, arroz, (semilla): 30 días. Praderas artificiales y campos naturales de gramíneas: 7 días. No permitir el ingreso de animales a las praderas y campos naturales, ni suministrar forraje hasta transcurrido los 7 días de la aplicación del producto. Frutales: No aplicable.